



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON  
GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA VERÓNICA  
JOFRÉ HARRIS.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la Republica, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01390 /

Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. VERÓNICA JOFRÉ HARRIS, Directora y Educadora de Párvulos en Jardín Infantil "Capullito" - La Higuera, por ½ día hábil (jornada mañana): 16.04.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Secretario  
Municipal

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
★ Secretario Municipal



ALLEGUILLOS OSSANDÓN  
Alcalde

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
YGO/MPB/PIV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_ /